



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4465-D-10
OD 1029

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la puesta en escena de la obra *La casa de Bernarda Alba*, de Federico García Lorca, iniciativa impulsada por reclusas del Instituto de Rehabilitación “Santa Esther” de Banda de Río Salí, provincia de Tucumán, quienes conforman el grupo de teatro Grupo Común, que fue presentada en el mes de junio de 2010 en el Teatro Alberdi, de la ciudad capital de la provincia de Tucumán.

Dios guarde a la señora Presidenta.